### E.- DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

### LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1ª

# SUBVENCIÓN PARA LAS MEJORES NOTAS DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

- **OBJETIVOS ESTRATÉGICOS**: Promover premios extraordinarios a los estudiantes de Formación Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla
- ÁREA DE COMPETENCIA: Consejería de Educación, Juventud y Deporte
- CENTRO GESTOR: Dirección General de Política Educativa.
- SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: Estudiantes de Formación Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla
- OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: Impulsar la matriculación en la Formación Profesional para reducir el abandono escolar temprano y premiar a los mejores resultados académicos.
- PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: De carácter permanente con periodicidad ANUAL
  - -Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias
- COSTES PREVISIBLE EJERCICIO: 120.000 €
- APLICACIÓN PRESUPUESTARIA: Partida Presupuestaria 14/ 32602/ 48000- Subvención para las mejores notas de Formación Profesional de la Ciudad Autónoma de Melilla
- APORTACIÓN DE OTROS ENTES: Fondos propios de la Ciudad Autónoma de Melilla. No constan otros.
- PLAN DE ACCIÓN:
  - a. Convocatoria pública anual de subvenciones.
  - b. Mecanismos de actuación: Bases reguladoras, Reglamento General de Subvenciones de la Ciudad Autónoma de Melilla y convocatoria pública.

### • EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO:

- Seguimiento: Control de gastos previo presupuesto del coste y con la pertinente documentación justificativa.
- Evaluación: Estudio de las necesidades satisfechas.
- El centro Gestor elaborará un informe sobre las subvenciones gestionadas por el mismo.

## LÍNEA DE SUBVENCIÓN 1ª

# SUBVENCIÓN PARA LA OBTENCIÓN DEL CARNÉ DE CONDUCIR TIPO B A LOS JÓVENES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA

- OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: Facilitar la obtención del carné de conducir tipo B a los jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla
- ÁREA DE COMPETENCIA: Consejería de Educación, Juventud y Deporte
- CENTRO GESTOR: Dirección General de Política Educativa.
- SECTOR AL QUE SE DIRIGE LA AYUDA: Jóvenes de la Ciudad Autónoma de Melilla
- OBJETIVOS Y EFECTOS QUE SE PRETENDEN OBTENER: Facilitar a los jóvenes melillenses la
  obtención del carné de conducir tipo B, fomentando el empleo juvenil y por lo tanto reduciendo el paro
  de este sector de la población, además de apoyar a la autonomía y al desarrollo personal de los
  jóvenes.
- PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN: De carácter permanente con periodicidad ANUAL
  - -Acorde a la temporalidad presupuestaria de esta Administración y a la permanencia de la existencia de las personas beneficiarias
- COSTES PREVISIBLE EJERCICIO: 250.000 €

BOLETÍN: BOME-BX-2025-61 ARTÍCULO: BOME-AX-2025-284 PÁGINA: BOME-PX-2025-1515